Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, viernes 21 de diciembre de 1956 — Número 18.301

Nuevo Régimen en la Distribución del Producido de la Explotación de Casinos

DECRETO-LEY Nº 22.296. — Buenos Aires, 14/12/56.

VISTO las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 7.867/46 y en la Ley Nº 13.992, referente al régimen de distribución de los beneficios obtenidos por la explotación de los casinos y salas de juegos de azar, y CONSIDERANDO: Que el aludido régimen actualmente en vigor no contempla apropiadamente la verdadera función que por la naturaleza de los recursos provenientes de aquella explotación están llamados a cumplir los mismos; Que el actual Gobierno de la Nación, orientado en el firme propósito de encauzar con un criterio positivo y realista los medios que posibiliten un mayor bienestar general, estima indispensable adecuar la aplicación de los fondos de que se trata, a la satisfacción de verdaderas necesidades sociales en todo el territorio del país; Que, en tal sentido, es procedente disponer la distribución de los recursos provenientes de la explotación de los casinos y de las salas de juego de azar de acuerdo con los principios enunciados, de manera tal que los beneficios que se obtengan con la conveniente aplicación de esos recursos alcancen justicieramente a todos los habitantes de la República, sin que por ello se deje de contemplar con cierta preferencia la consideración especial que deben merecer las comunas donde funcionen aquellos casinos y salas; Que el temperamento señalado encuadra debidamente en la real circunstancia de que los fondos que provienen de esas actividades del juego, son el producto verdadero del aporte de los habitantes de las distintas zonas del país, lo cual justifica ciertamente la equidad de devolver a todas esas zonas, con la preferencia apuntada en el considerando anterior, los beneficios líquidos de las explotaciones que se consideran; Que con similar criterio se impone reservar en una cuenta especial una parte prudencial del producido de la explotación de los casinos y salas de juegos de azar, con el propósito de que la misma sea oportunamente destinada a subsidiar en forma especial a las provincias, municipios, entidades u organismos a los cuales se transfieran en definitiva los establecimientos a que se refiere el Decreto-Ley Nº 11.922/56, que regla sobre la distribución de los bienes actualmente en jurisdicción del Instituto Nacional de Acción Social; Que, por otra parte, es indispensable impulsar decididamente la construcción y mejoramiento de edificios destinados a la enseñanza primaria, para superar los problemas derivados de las precarias condiciones en que la misma se desenvuelve actualmente, ya que la habilitación de nuevos locales en los últimos años, pese a la prédica del régimen depuesto, ha sido ínfima en relación con las necesidades del país; Que, a este efecto, resulta imprescindible dotar de recursos al tesoro propio del Consejo Nacional de Educación instituído por Decreto-Ley Nº 7.977/56, a fin de que puedan atenderse las erogaciones que demanden la construcción, ampliación y reparación de escuelas de su dependencia; Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Los beneficios líquidos de la explotación de casinos y salas de juegos de azar que se obtengan a partir del día 1º de enero de 1957, se distribuirán en la forma siguiente:

a) El diez por ciento (10 %) para las Municipalidades correspondientes al lugar donde funcionen los casinos y salas de juego de azar productores del recurso. Los fondos resultantes de la aplicación de dicho porcentaje, serán administrados directamente por los respectivos Gobiernos Municipales y se adjudicarán por el Gobierno Nacional en la proporción que corresponda al producido líquido total de la explotación de cada uno de los establecimientos de la respectiva jurisdicción de aquéllos.

Tales fondos deberán ser empleados, exclusivamente, en realizaciones de bien común y de aprovechamiento general de la población tales como adquisición, construcción y ampliación de edificios destinados a obras de asistencia social y salud pública o a establecimientos educacionales, incluso los gastos que demande su habilitación, y para obras de saneamiento, urbanización y embellecimiento; no pudiendo en consecuencia bajo ningún concepto utilizarse para la atención de gastos en personal y administrativos que demanden el funcionamiento de organismos públicos, cualquiera sea su naturaleza, o privados.

Anualmente las Municipalidades beneficiadas rendirán cuenta documentada de la inversión de los fondos percibidos;

b) El veinte por ciento (20 %) será asignado anualmente al Consejo Nacional de Educación, el cual ingresará los fondos correspondientes a su tesoro propio en una cuenta especial que se aplicará, exclusivamente, a la adquisición, construcción y ampliación de edificios destinados a escuelas en todo el territorio del país, incluso los gastos que demande la habilitación de los mismos. Las inversiones respectivas se realizarán de conformidad con las previsiones del Plan de Obras y Adquisiciones del Estado que anualmente apruebe el Poder Ejecutivo.

Igualmente podrá destinarse parte de los recursos de aquella cuenta para la refección de edificios escolares.

El Consejo Nacional de Educación no podrá aplicar los fondos de que se trata para solventar gastos en personal y administrativos que demanden las dependencias y establecimientos a su cargo;

c) El veinte por ciento (20 %) será ingresado por el Poder Ejecutivo en una cuenta especial cuyos fondos se distribuirán entre todas las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de

(Continúa en la pág. 2).

Autorización Para Ostentar Honores y Distinciones

DECRETO-LEY Nº 22.293. — Bs. As., 14/12/1956.

VISTO lo solicitado en el Expediente número 47.546-P-1956, considerando lo dispuesto en el art. 8º de la Ley 346 y atento las informaciones producidas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Doctor D. Luis A Podestá Costa, para ostentar los honores y distinciones correspondiente a la Condecoración de la Orden del Quetzal en el grado de Gran Cruz, conferida por el gobierno de Guatemala.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Secretarios de Estado en los Departamento de Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Créase la Comisión Nacional Asesora de Protección de Menores

DECRETO Nº 21.541. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: a) Que es propósito del Gobierno Provisional de la Nación, encarar el problema de la niñez desamparada y lograr soluciones adecuadas; b) Que debe coordinarse la acción social, oficial y privada a las que debe estimularlas para contar con su valioso concurso; c) Que deben evitarse creaciones gravosas al erario público y también la superposición de iniciativas; d) Que deben sumarse los recursos del Estado a efectos de lograr el máximo de aprovechamiento, a la generosidad privada; e) Que deben oirse los organismos, instituciones y personas que con el aporte de su experiencia o conocimiento en los problemas sociales referentes a menores desamparados, puedan colaborar en la solución de los mismos; f) Que deben dictarse normas para dotar una estructura jurídica mediante el aprovechamiento de la legislación vigente, en cuanto ella pueda servir los propósitos enunciados, suprimiendo los que se consideren inconvenientes, enmendando los que lo merecen y agregando los que fueran perentoriamente imprescindibles,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase la Comisión Nacional Asesora de Protección de los Menores, con el objeto de estudiar y aconsejar en consecuencia los medios más adecuados para desarrollar una eficaz acción social protectora sobre los menores.

Art. 2º — La Comisión Nacional a que hace referencia el artículo 1º, ajustará sus tareas al reglamento que ella misma se dicte y podrá recabar informes en las fuentes oficiales y privadas que considere necesarios para el cumplimiento de su misión.

Art. 3º — Los organismos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, pondrán a disposición de la Comisión Nacional Asesora de Protección a los Menores, los elementos y recursos necesarios para el cumplimiento de su labor.

Art. 4º — Los miembros de la Comisión Nacional desempeñarán sus tareas con carácter "ad-honorem".

Art. 5º — La Comisión Nacional producirá y elevará su informe antes de los noventa días a contar de la fecha de publicación del presente decreto.

Art. 6º — Desígnase con tal objeto al señor Subsecretario de Justicia Dr. Luis J. Jacobé, al señor Defensor de Menores de la Capital Doctor Eduardo de la Barra, al Director de Sanidad Escolar Doctor Raúl Chevalier y al Inspector señor Carlos J. Florit, en representación del Ministerio de Educación y Justicia, al Capitán de Fragata Aldo Luis Molinari, en representación de la Policía Federal; al señor Presidente Ejecutivo de la Comisión Asesora a cargo de la Dirección Nacional de Asistencia Social, Doctor Luis M. Baliña y Concepción Posse de Paz, Directora General de Menores, en representación del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; al señor Higinio Bertoldi en representación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al Doctor Jorge E. Coll y José C. Miguens y al señor José Amatuzzo, en representación de las instituciones privadas.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu. — Carlos A. Adrogué. — Francisco Martínez.

SE PRORROGAN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1957 LAS PENSIONES GRACIABLES

DECRETO-LEY Nº 20.700 — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956.

VISTO el Expediente Nº 264.988/55, elevado por el Ministerio de Trabajo y Previsión, en el que se solicita se prorroguen los beneficios de carácter graciable que caducan en el transcurso de los años 1956 y 1957, y CONSIDERANDO: Que, si bien es facultad del Congreso de la Nación otorgar pensiones graciables y, consecuentemente, disponer sus prórrogas, dicha facultad compete en este momento al Poder Ejecutivo, que ha asumido por Decreto Nº 42/1955 las atribuciones que la Constitución Nacional otorga al Poder Legislativo; Que en esa inteligencia se dictó el Decreto-Ley Nº 8.335, de fecha 30 de diciembre de 1955, mediante el cual se dispuso prorrogar por el término de dos años los beneficios que habían vencido durante el año mencionado; Que, por los mismos fundamentos del citado Decreto-Ley, corresponde adoptar una medida similar respecto de las pensiones que caducan en el transcurso de los años 1956 y 1957, a fin de que los beneficiarios no sufran los trastornos derivados de la temporaria suspensión del pago de los haberes con que el Estado contribuye al sostenimiento de aquéllos; Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1957 y a partir de la fecha de sus respectivos vencimientos, las pensiones graciables y las otorgadas de acuerdo a la Ley 12.821 que caducan durante el transcurso de los años 1956 y 1957.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto-ley se imputará al Anexo 10-I-B-2, Item 4-d) Pasividades, Partida Principal 3, Parcial 1 c) del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio de 1956 y a la partida similar correspondiente al ejercicio de 1957.

Art. 3º — Este decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado de Trabajo y Previsión, Hacienda, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Trabajo y Previsión.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Horacio Aguirre Legarreta. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco.

NUEVO REGIMEN EN LA DISTRIBUCION DEL ...

(Viene de la pág. 1)

Buenos Aires, conforme a índices representativos que oportunamente se aprobarán con intervención de los Ministerios de Interior y de Hacienda de la Nación.

Dichos fondos que serán administrados directamente por los respectivos gobiernos beneficiarios, con cargo de rendir cuenta, deberán ser aplicados exclusivamente en establecimientos, obras, servicios y finalidades de bien común (asistenciales, sanitarios, educacionales y similares), inclusive la habilitación de los mismos:

d) El cincuenta por ciento (50 %) restante será ingresado por el Poder Ejecutivo a una cuenta especial cuyos fondos serán destinados exclusivamente para:

1º) Atención transitoria de los gastos que demande al Instituto Nacional de Acción Social el sostenimiento de los establecimientos, dependencias y servicios que dicho Instituto conserve en su jurisdicción, hasta tanto dicha situación se mantenga y en la cuantía que por la expresada razón se determine; y

2º) Contribuir a las provincias, a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a los organismos y entidades, en la medida que corresponda y se convenga con los mismos, para posibilitarles la adecuada atención de los gastos de sostenimiento de los establecimientos, dependencias y servicios que se les transfieran de conformidad con lo reglado por el Decreto-Ley número 11.922 del 4 de julio de 1956.

Una vez finalizada la liquidación del Instituto Nacional de Acción Social la parte de estos recursos que quede sin afectación, luego de cumplida la norma contenida en el apartado 2º) precedente, pasará a engrosar los fondos del inciso c).

Art. 2º — De los recursos recaudados en virtud de lo establecido por las disposiciones pertinentes de la Ley Nº 14.385, se transferirá la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 150.000.000), por esta única vez y con carácter de aporte definitivo, a la cuenta especial a que se refiere el inciso b) del artículo 1º del presente decreto, a fin de ser invertidos conforme con el régimen que se le ha fijado.

Art. 3º — Deróganse las disposiciones correlativas del Decreto Nº 7.867 del 18 de marzo de 1946 y de la Ley Nº 13.992 que se opongan a la aplicación del presente decreto - ley.

Art. 4º — El presente decreto - ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Interior, Educación y Justicia, Aeronáutica, Ejército y Marina.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Carlos A. Adrogué. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MOVIMIENTO DE PERSONAL

17.907—24|9|56. — Nómbrase Consejero de 1ª Clase y Cónsul General de 1ª Clase, Juan Roberto Rojo (Matrícula 200.775); destínase a la Embajada en la República Oriental del Uruguay, al mismo.

17.931—24|9|56. — Nómbrase Secretario de 3ª Clase y Cónsul de 3ª Clase, Florencio Sánchez (M. 1.716.780).

17.948—25|9|56. — Justifíquese la permanencia en el Consulado de la República en la Coruña, del Cónsul de 3ª Clase, Gustavo Adolfo Moris, desde el 9|4|56 hasta la fecha de su partida con destino al país.

17.949—25|9|56. — Justifíquese la permanencia en el exterior del ex Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de 1ª Clase, Benito Pedro Llanmbi, desde el 31|12|55 hasta el 18|5|56.

17.926—24|9|56. — Declárase en disponibilidad, a partir del 1º|10|56, al Consejero de 1ª Clase y Cónsul General de 1ª Clase, Federico Quintana.

17.950—25|9|56. — Establécese que el Provisor y Vicario General del Obispado de Mercedes, Monseñor Dr. Adolfo Tortolo (M. 1.116.077), pasará a revistar como tal en el Arzobispado de Paraná a partir del 1º|9|56.

Ministerio de Educación y Justicia

15.659—27|8|56. — Autorízase al Ministerio para ceder, en calidad de préstamo, a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires con destino al Museo "Brigadier General Cornelio Saavedra", y previo inventario, los muebles pertenecientes al legado efectuado por Mercedes Quiroga, aceptado por decreto Nº 10.376|52.

15.276—22|8|56. — Modifícase el primer párrafo del artículo 14 del Decreto Nº 3.398|43, que quedará redactado en los siguientes términos: "Art. 14. — Los penados que egresen de los establecimientos carcelarios dependientes de la Dirección Nacional de Institutos Penales, por habérseles concedido el beneficio de la libertad condicional, no podrán retirar del fondo propio una suma mayor de un mil pesos moneda nacional.

15.007—16|8|56. — Amplíase por treinta días más el plazo fijado para el cumplimiento de su cometido a la Comisión creada por decreto número 11.921|56.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

18.076—26|9|56. — Nómbrase en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal Profesora de 6 horas semanales de cátedra a Beatriz Olaciregui de Udaquiola (C. I. 2.318.547).

18.077—26|9|56. — Nómbrase en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal Profesora de 6 horas semanales de cátedra a Susana Manuela Etchehon Massini (Lib. Cív. 65.755).

17.290—14|9|56. — Desígnase a Manuel Rodríguez Ocampo (M. 232), Carlos Jorge Espejo (M. 1.923.110); Rodolfo Tadeo Buttini (M. 422.735), Consejeros y Secretario General, respectivamente, en la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial.

18.082—26|9|56. — Acéptase la renuncia de Emma Antonia Diesel de Lanfranco (L. C. 2.185.898), como Oficial 7º de la Inspección General de Justicia.

18.052—26|9|56. — Declárase cesantes a los Médicos del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal, César Rafael Castillo (M. 76.336); Teófilo Leandro Moreno Burton (M. 238.367).

18.053—26|9|56. — Declárase cesantes a los Oficiales 9nos. de la Morgue Judicial: Raúl Alberto Bionda (Matrícula 1.008.217) y Manuel Ferro (Matrícula 4.210.341).

18.080—26|9|56. — Que Ida Biscotto (L. C. 457.354) pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital 6 horas semanales de cátedra y en el Instituto Nacional de Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital 4 horas semanales.

18.186—26|9|56. — Declárase intervenida la Asociación Moto Club Argentino y desígnase Interventor a Miguel R. Ciraudo.

15.973—31|8|56. — Desígnase a Mario Egidio Teruggi (M. 1.138.461) para que en representación del Gobierno Argentino concurra a la Vigésima Sesión del Congreso Geológico Internacional a realizarse en la ciudad de México del 4 al 11|9|56.

15.802—30|8|56. — Confírmase en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Médico a Esteban César Adrogué (Matrícula 4.244.789).

15.804—30|8|56. — Confírmase en la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital, en un cargo de maestra especial (Economía Doméstica) a María Luisa Ipólito Germán de Jantus (C. Identidad 516.470) quien debe cesar en un cargo de Ayudante de Taller en el mismo establecimiento.

15.596—27|8|56. — María Nélida Guzmán (L. C. 9.336.744) pasa a desempeñar funciones de profesora en la Escuela Normal Mixta de Jujuy, debiendo cesar en un cargo de maestra de grado en la Escuela Nacional Nº 32 de la provincia de Jujuy.

15.805—30|8|56. — Alberto Agustín Dalto (M. 4.475.421), pasa a desempeñar un cargo de maestro de grado en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital, debiendo cesar como Auxiliar 9º (Preceptor) en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital.

15.660—27|8|56. — Dánse por terminados los servicios del titular de un cargo de Inspector de Enseñanza en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Félix Antonio Marco (Matrícula 214.005).

CESANTIAS

15.592—27|8|56. — Maestro de grado en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Francisco del Monte de Oro (San Luis) Francisco Tomás Amaya (M. 3.227.331).

15.751—29|8|56. — Auxiliar 1º (Secretario) en la Escuela Nacional de Comercio de Monterios (Tucumán), Pedro Nicolás Aragón (M. 3.506.665).

15.752—29|8|56. — Maestro de Taller, en la Escuela Industrial de Villaguay (Entre Ríos), Catalino Tomás Gómez (M. 1.890.422).

15.753—29|8|56. — Maestro de Taller (Granja) en la Escuela Industrial Regional Mixta de Nogoyá (Entre Ríos) Felipe Acevedo Miño (M. 1.832.342).

15.754—29|8|56. — Auxiliar 4º en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Francisco del Monte de Oro (San Luis), Gregorio Villegas (M. 3.211.526).

15.755—29|8|56. — Auxiliar 4º de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca), [illegible] Enrique Quevedo (Matrícula 3.450.064).

15.[illegible]—29|8|56. — Profesor en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal, profesor en la Escuela Normal y en la Sección Comercial anexa, todos establecimientos de la ciudad de Tandil (Buenos Aires) Adolfo Naveyra (M. 1.322.850).

15.757—29|8|56. — Maestro de Taller (Granja) y profesor en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca), Javier Ramón Ponce de León (M. 3.603.182).

15.758—29|8|56. — Vicedirector y profesor en la Escuela Nacional de Comercio, en la Escuela Normal de Maestras y en la Escuela Normal de Maestros, todos establecimientos de la ciudad de Catamarca, Nicolás Elcodoro Angulo (M. 3.421.1 4).

15.759—29|8|56. — Profesor en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, Agustín Quinto Basso (Mat. 3.425.747).

15.760—29|8|56. — Auxiliar 1º (Secretario) de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca), Ramón Baltasar Aparicio (M. 3.448.867).

15.761—29|8|56. — Profesor en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Cruz del Eje (Córdoba), Hugo Enrique Alem (M. 6.450.910).

15.762—29|8|56. — Profesor en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) Dante Emanuel (M. 1.312.598).

15.763—29|8|56. — Vicerrector titular del Colegio Nacional de Santa Fe y profesor en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, Dorando Eugenio Ghiara (M. 2.369.583).

15.764—29|8|56. — Profesor en el Colegio Nacional de Córdoba y en la Escuela Normal de la misma ciudad, Pedro José María Mansilla (Matrícula 1.101.156).

15.765—29|8|56. — Profesor en el Colegio Nacional y en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento, ambas de Nogoyá (Entre Ríos), Bartolomé Grosso (M. 2.808.607).

15.766—29|8|56. — Profesor en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) Santiago Néstor Giacomotti (M. 1.870.994).

15.767—29|8|56. — Profesor en el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe) Eduardo Angel Mac Donald (M. 2.124.047).

15.768—29|8|56. — Maestra de grado en la Escuela Nacional Nº 252 de la provincia de Chaco, Ligia Silvia Bouvier de Dichiara (L. C. 6.582.650).

15.769—29|8|56. — Profesor del Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires) Antonio Joaquín Somaruga (M. 59.162).

15.770—29|8|56. — Profesor en el Colegio Nacional, en la Sección Comercial anexa y en la Escuela Normal Mixta, todos establecimientos de Azul (Buenos Aires), Eulogio Hidalgo (M. 1.130.892).

15.771—29|8|56. — Director y Profesor de la Escuela Industrial de Colón (Entre Ríos) Victoriano M. Velazco (M. 1.844.904).

15.772—29|8|56. — Ayudante de Trabajos Prácticos (Museo) en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital y Oficial, en los Servicio Generales del Ministerio Belisario Enrique Luperi (M. 619.244).

15.773—29|8|56. — Profesor de la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe) Rodolfo Nicolás Ruggeri (M. 2.363.255).

15.774—29|8|56. — Amplíase los efectos del decreto Nº 7.610|56 por el que se declaró cesante a la profesora Dora Esther Cutini de Izarra (C. I. 605.181) en el Colegio Nacional de Bahía Blanca, haciéndolo extensivo a las 20 horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio y 8 en el Colegio Nacional, ambos de la misma ciudad.

15.775—29|8|56. — En la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe): Profesor Carlos Burtin (M. 2.138.242); y Auxiliar 5º Alejandro César Espalter (M. 2.168.234).

15.776—29|8|56. — Profesor en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital, Pascual La Rosa (Matrícula 332.625).

15.803—30|8|56. — Hácese extensiva la cesantía de Margarita Pérez Noriega de Gutiérrez (C. I. 1.195.280) al cargo de Maestra Especial de Corte y Confección en la Escuela para Adultos Nº 9 del D. E. 8º.

NOMBRAMIENTOS

17.386—17|9|56. — En la Escuela Nacional Nº 221 de la Pcia. de Buenos Aires: Auxiliar, Alianto Donato Gorosito (M. 4.499.100).

17.387—17|9|56. — En la Escuela Profesional de Mujeres de Salta: Ayudante de Taller, Genoveva Nelly Aramayo (L. C. 1.740.699).

17.388—17|9|56. — En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal: Auxiliar 9º, Susana María García (L. C. 1.058.254).

17.389—17|9|56. — En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Bs. As.): Ana Lía Villera (L. C. 136.404) y en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Bs. As.), Alicia Noemí Montes (Lib. Cívica 3.154.426), como maestras de grado.

17.390—17|9|56. — Maestra para la Escuela Nº 10 del D. E. 7º: Dora Ramona Sañudo (L. C. 434.663).

17.391—17|9|56. — Auxiliar 9º, Martín Mazziot Irigoyen (M. 274.736), para prestar servicios en el Colegio Nacional Nº 14 de la Cap. Federal.

17.392—17|9|56. — En la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Cap. Fed.: Mebil Ruth Cisternas (Lib. Cívica 1.654.047); en la Escuela Normal número 2 de La Plata (Bs. As.): Elsa Esther Ripa de Zaratiegui (Lib. Cív. 1.001.526).

17.393—17|9|56. — En el Colegio Nacional de Dolores (Bs. As.): Ayudante de Clases Prácticas, Marta Angélica Giaroli (L. C. 1.355.351).

17.394—17|9|56. — Subinspectores, en la Dirección General de Justicia, del Ministerio: Jaime Martínez (Matrícula 4.455.648), Faustino Jorge Moroni (M. 3.693.806), Jorge Oscar Alberto Sparvoli (M. 4.033.514), Alberto Ricardo Brie (M. 5.100.214), Juan

Manuel Sagardoy (M. 4.226.796) y Juan Carlos Noziglia (M. 4.066.058).

17.396—17|9|56. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Cap. Fed.: Ana María Margarita Durán (L. C. 1.713.247).

17.403—17|9|56. — Maestra de la Escuela Nacional Nº 110 de la Pcia. de Bs. As.: Nelly Rita Balzola (L. C. 1.886.779).

PROMOCION

17.395—17|9|56. — Oficial Superior 2º, en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio: Jorge Raúl Martín (M. 1.805.783).

RENUNCIAS

17.289—14|9|56. — Dres. Agustín de Vedia (M. 198.162), Enrique Dionisio Schóo Lastra (M. 2.865.522), Felipe Raúl Pereyra Lucena (M. 256.119), a los cargos de Consejeros y Secretario General, respectivamente, de la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial.

DECLARASE EN DISPONIBILIDAD

17.138—13|9|56. — Al Alcaide del Servicio Penienciario de la Nación: Jorge Carlos Antonio Padrones (Matrícula 442.253).

DEJASE SIN EFECTO

17.137—13|9|56. — El Decreto número 6.615 del 2|4|52, por el que se declaró en disponibilidad al Adjutor del Servicio Penitenciario de la Nación: Américo Cristóbal del Campo (Matrícula 1.563.671).

TRASLADOS

17.397—17|9|56. — Que Jorge Lago (M. 4.495.157), pase a desempeñar un cargo de Maestro Especial de Dactilografía en la Escuela para Adultos Nº 5 del D.E. 17º, debiendo cesar de Auxiliar 9º en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Cap. Federal.

17.399—17|9|56. — Que Jorge José López (M. 4.476.169), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Cap. Fed., Ayudante de Trabajos Prácticos, debiendo cesar como Auxiliar 4º en la Inspección Seccional, dependiente de la Dirección General de Aprendizaje, en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

17.401—17|9|56. — Que Amalia Maza (C. I. 1.260.097, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Cap. Fed., debiendo cesar como profesora de Foniatría en el mismo establecimiento.

PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO EN LOS ELEVADORES OFICIALES

RESOLUCIÓN "B" Nº 35. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956.

VISTAS las presentes actuaciones, y CONSIDERANDO: Que según los dictados de la Ley Nº 11.742 es función de la Junta Nacional la prestación de servicio público en la explotación de los elevadores oficiales de campaña; Que dicho sistema de explotación origina la necesidad de tomar las medidas que garanticen una equitativa utilización de dichas instalaciones; Que es necesario establecer las normas que precisen debidamente las condiciones en que se llevará a cabo la prestación de los mencionados servicios;

El Interventor de la Junta Nacional de Granos, Resuelve:

Artículo 1º — La Junta Nacional podrá conceder en los elevadores oficiales espacios para almacenamiento de granos, embolsados o a granel, siempre que la capacidad disponible lo permita. A esos efectos, los interesados en depositar mercadería deberán solicitarlo por escrito al encargado del elevador respectivo con la debida anticipación, mencionando los siguientes datos:

a) Tonelaje y/o cantidad de bolsas solicitadas;
b) Clase de mercadería;
c) Condición de depósito (embolsado o a granel);
d) Tiempo de utilización de la capacidad requerida.

Art. 2º — Las solicitudes recibidas serán cumplimentadas por la Junta Nacional en la medida de sus posibilidades, reservándose el derecho de rechazarlas total o parcialmente cuando, a su juicio, existieren factores de orden general que así lo aconsejaren.

Art. 3º — Toda mercadería destinada a almacenamiento (o embarque directo) deberán ser consignada a nombre del depositante.

Art. 4º — La Junta Nacional se reserva el derecho de rehusar el recibo en sus depósitos de la mercadería en mal estado o de aquella que, por sus condiciones represente, a su juicio, un peligro de contaminación c desmejoramiento de los otros granos almacenados.

Por iguales motivos podrá disponer, previo aviso y por cuenta de su propietario, el traspile, transile, maquinado o cualquier otro tratamiento adecuado de la mercadería que empiece a deteriorarse, sin perjuicio de exigir su inmediato retiro si así lo estimare conveniente.

Art. 5º — Los depositantes deberán destacar, durante las operaciones que se realicen con su mercadería, el personal autorizado que sea necesario para su atención. En su defecto, la Junta Nacional tomará las medidas que estime conveniente para asegurar el normal desarrollo del manipuleo, sin que los usuarios tengan derecho a reclamo por los eventuales perjuicios que ocasione tal circunstancia.

Art. 6º — La Junta Nacional no se compromete a facilitar espacio en sus depósitos para guardar separadamente las consignaciones para su depositante, ni tampoco para clasificar su mercadería.

Art. 7º — No se admitirán transferencias entre usuarios, sin traspilar o transpilar la mercadería, salvo que sean por la existencia total o por la cantidad que resulte de una o más pilas o silos y previo pago de la deuda existente.

Art. 8º — La Junta Nacional no se responsabilizará por el peso, avería, incendio y otros siniestros o por desmejoramiento natural de los granos almacenados, ni por la merma natural o de maquinado, siendo toda merma y riesgo por cuenta de los depositantes de la mercadería.

Art. 9º — Los remanentes de limpieza, ventilado o cualquier otra maquinación o residuo, como así también los trapos resultantes, de movimiento de cambios y relleno se mantendrán a disposición de los usuarios durante el término de treinta días, sin devengar almacenamiento. Vencido este plazo, se entenderá que el depositante renuncia a su posesión y dispondrá de ellos la Junta Nacional sin tener aquél derecho a reclamación alguna.

Art. 10. — La Junta Nacional se reserva el derecho de exigir el retiro de la mercadería almacenada, previo aviso de quince días de anticipación. Si el depositante no retirara la mercadería la Junta Nacional podrá proceder a su venta en Bolsas o Cámaras en pública subasta o en cualquier otra forma que estimaren conveniente, deduciendo del importe obtenido, los gastos ocasionados por la venta, como así también los derechos que por cualquier concepto se adeudara hasta la fecha.

Art. 11. — La facturación de los derechos derivados del manipuleo y almacenamiento de la mercadería se llevará a cabo mediante la aplicación de las tarifas oficiales en vigencia, entendiéndose que la solicitud de realización de las operaciones implica el conocimiento de las mismas y conformidad de sus respectivos precios.

Art. 12. — La liquidación del almacenamiento de la mercadería depositada a granel se efectuará por la capacidad total del silo o silos otorgados, sin tener en cuenta el tonelaje real depositado, y a partir de la fecha en que aquellos fueron puestos a disposición de los usuarios. La mercadería embolsada, en cambio, se facturará según la existencia diaria, pero reservándose la Junta Nacional el derecho a exigir a los depositantes, los traspiles que sean necesarios a su juicio, para el máximo aprovechamiento de la capacidad disponible.

Art. 13. — El pago de las facturas emitidas por la Junta Nacional deberá realizarse en las condiciones y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones que rijan al respecto en el momento de la ejecución de las operaciones. Sin perjuicio de ello, la morosidad en el pago autorizará a la Junta Nacional para proceder en la forma indicada en el Artículo 10º.

Art. 14. — La facturación de los derechos de manipuleo y almacenamiento se realizará, usualmente, por períodos quincenales (1 al 15 y 16 al último día del mes) sin perjuicio de que cuando la Junta Nacional lo considere conveniente, reduzca dichos lapsos o reciba el pago anticipado de las operaciones solicitadas.

Art. 15. — Se establece en la suma de $ 5.— el importe mínimo a facturar quincenalmente a cada usuario, emitiéndose la liquidación por dicho importe si de la aplicación tarifaria resultara una cifra menor.

Art. 16. — La repetición de gastos ocasionados indebidamente así como la facturación de incumplimiento, perjuicios o cualquier erogación originada por terceros, será recargada en un 10 por ciento en concepto de administración, salvo que circunstancias especiales justifiquen a juicio de la Junta Nacional su reducción o anulación.

Art. 17. — Queda derogada cualquier disposición que se oponga a la presente resolución, la cual comenzará a regir a partir del 1º de diciembre de 1956.

Art. 18. — Comuníquese, etc.

Vicente C. Brunini.

Ministerio de Trabajo y Previsión

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

14.503—10|8|56. — Para prestar servicios en la Delegación Regional en Rosario, Oficial 6º Héctor Leopoldo Faletty M. 2.105.480, Oficial 9º Oscar Arturo Herrera, M. 2.911.292; Auxiliar 3º Eduardo de San Román, Matrícula 2.293.519; Auxiliares 4tos. Sara Rosaura Rovira, L. C. 248.768; Alberto Valentín Mariani, M. 5.775.790. Reincorpórase en el citado Ministerio como Auxiliar 6º, Alejo Zenón Avila, M. 2.181.490.

RENUNCIAS

15.336—22|8|56. — Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: Auxiliares 2dos. Carmen Brusco de Palleroni, L. C. 401.823; Vicente César Andría, M. 114.007; Auxiliar 4º, Ana Luisa Martínez, L. C. 901.577; Auxiliar 5º, Irene Pérez Padrón de Figueras, Libr. Cívica 376.447.

15.337—22|8|56. — Caja Nacional de Previsión para Empresarios: Jefe de Departamento Juan Carlos Delconte, M. 4.474.846; Oficial 6º, Luisa Alonso de Alonso, L. C. 2.214.564; Auxiliar 4º, Ana María Recalde, Lib. Cív. 2.344.949; Auxiliar 5º, Ricardo Eduardo Borrelli, M. 5.168.219; Auxiliar 6º, Clara Leonor Walner, Lib. Cív. 1.353.410.

15.339—22|8|56. — 2º Jefe de Departamento del Ministerio, Héctor Masnatta, M. 1.143.200.

15.341—22|8|56. — Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles: Jefe de Departamento de 1ª, Juan Andrés Pérez Figaredo, M. 4.006.439; Oficial 9º, Heraldo Guido Vario, Matrícula 4.017.391; Auxiliar Mayor, Lucía Agripina Tassiello de Rieta, L. C. 2.156.618; Auxiliares Principales, Alberto Jorge Carriquiri, Matrícula 4.131.971; Magdalena Paula Josefina María Bertetti de Giria Corbella, L. C. 2.801.041; Auxiliares 3ros. Haydée Rosa Di Candia de Martín, L. C. 254.968; María Rosa Magdalena Vidiella de Zárate, Lib. Cívica 219.099; Delia Martínez de Guglietti, L. C. 72.773; Auxiliar 4º, Armida Rosa María Bossola de Vallejos, L. C. 4.325.408; Auxiliares 5tos. Josefina María Bonhome, Lib. Cívica 2.922.068; Gladys Nilda Lascano de Igarzábal, L. C. 3.092.827.

15.345—22|8|56. — Instituto Nacional de Previsión Social: Auxiliar Principal Leopoldo Spagnuolo, M. 4.153.684; Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: Oficial 5º, Luciano Pío González, M. 445.591.

15.346—22|8|56. — Auxiliar 2º de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Ellia Angela Manuela Funes de Fernández, Lib. Cívica 45.968.

15.347—22|8|56. — Auxiliar 2º de Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones Paritarias, Susana del Carmes Lafuente, Lib. Cív. 3.617.835.

15.348—22|8|56. — Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Oficial 8º Irma Esther Gianello de Harispe, L. C. 1.274.726; Oficial 9º, María Carmen González de Molina Robles, L. C. 350.045; Auxiliar Principal Zulema Rosario Lemme Velázquez de Quiroga, Lib. Cívica 475.457.

15.349—22|8|56. — Oficial 1º de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación Oscar Víctor Bernardo Gardi, M. 1.807.813.

15.350—22|8|56. —. Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles: Auxiliar 1º, Nélida Josefa Scotti, Libreta Cív. 2.862.750; Auxiliares 4tos. Martha Susana Aurelia Beltrametti, Lib. Cív. 1.087.376; María Julia Francisca Jacome, L. C. 2.618.649; Auxiliar 5º, Héctor José Espiñeira, Matrícula 4.093.242; Auxiliar 7º, Carlos Alberto Simionati, C. I. 4.418.661.

CESANTIAS

15.021—16|8|56. — Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real: Auxiliar Principal Oscar Alberto Seabiaga, M. 923.924; Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia: Auxiliar 2º Víctor Manuel Gaute, M. 920.566; Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, Auxiliar Mayor, Diego Arca, M. 4.936.681; Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, Auxiliar 2º, Rodolfo D'Andrea, Matrícula 4.931.668; Caja Nacional de Previsión para el Personal Servicios Públicos, Auxiliar 2º Rodolfo D'Andrea, M. 4.931.678; Caja Nacional de Previsión para el Personal de Comercio y Actividades Civiles, Auxiliar 8º, Guillermo Luzuriaga Agote, Matrícula 767.295; Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Oficial 9º, Rafael Gutiérrez, M. 927.670; Auxiliar 1º Elso Héctor de Lazzari, M. 3.930.874; Auxiliar 2º, Osmar Fernando Ruiz, M. 4.936.594; Auxiliar 4º, Isabel Nigro de Bianco, Lib. Cív. 2.681.595; Auxiliar 6º, Juan Guzmán, M. 3.181.126; Auxiliar 1º, Juan Francisco Gorosito, M. 1.021.239.

15.338—22|8|56. — Auxiliar 4º de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado Juan Eduardo Heredia, M. 4.320.107.

REINCORPORACION

15.230—21|8|56. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación en el Cargo de Oficial Mayor a Almiro Juan Hernán Valsangiácomo, M. 517.955.

SITUACION DE REVISTA

15.340—22|8|56. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: Oficial 8º Ercilia Dalto de Capurro como Ercilia Dalto, Lib. Cív. 288.838; Auxiliar 3º, Nieves Carmen Jornet como Nieves Carmen Jornet de Fuliana, Lib. Cív. 181.046; Auxiliar 5º, María Magdalena Cazes como María Magdalena Cazes de Schlaffino, Lib. Cív. 1.344.983.

15.342—22|8|56. — Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real: Auxiliares 5tos. Nélida Sara Russo como Nélida Sara Russo de Genoff Neicoff, Lib. Cív. 143.266; Elcira Noemí Viggiano como Elcira Noemí Viggiano de Dare, Lib. Cívica 199.911; Auxiliar 6º, Elsa Zulema Pérez L. C. 10.317 como Elsa Zulema Pérez de Lovecchio

NOMBRAMIENTO SIN EFECTO

15.343—22|8|56. — Auxiliar 8º de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria Sara María Clara Dichiara, Lib. Cív. 1.325.337.

CESANTIA SIN EFECTO

14.751—14|8|56. — Con respecto al Prosecretario General de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Augusto Máximo Lagos, M. 77.988, dispuesta por Decreto Nº 6.561|56. Déjase cesante al siguiente personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Jefe de Departamento de 1ª, Luis Pablo Pinasco, Matrícula 261.069; Jefe de Departamento de 2ª, Roberto Díaz, M. 389.310; Oficial 1º, Alejandro González, M. 393.415; Oficial 6º, Benjamín Nicolás Azpeitía, M. 4.217.045; Oficial 7º, Julio Zanzottera, M. 116.962; Oficial 9º, Antonio Fernández, M. 2.669.616; Auxiliar 9º José María Barahona Matrícula 5.014.881.

RECTIFICASE NOMBRAMIENTO

15.344—22|8|56. — Considérese a nombre de Lila Esther Mamy el nombramiento de Auxiliar Principal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria recaído a favor de Lila Esther Many, Lib. Cívica 2.505.004 por Decreto Nº 7056|56.

ACCION JUDICIAL

14.752—14|8|56. — Pasen las presentes actuaciones al Procurador del Tesoro de la Nación para que por intermedio de la Oficina de Asuntos Judiciales a su cargo dé intervención al

Procurador Fiscal Nacional de la Jurisdicción que corresponda para que asuma la representación y defensa de la Nación en el juicio instaurado por Hugo Paúl Besschow por indemnización por daños y perjuicios quedando facultado a oponer la defensa de prescripción si correspondiere como así también todas las que a su juicio estimara conveniente.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

MOVIMIENTO DE PERSONAL
NOMBRAMIENTOS

15.173—21|8|56. — Oficial 8º, doctor Enrique Marcos Viglione (Matrícula 5.111.559).

15.174—21|8|56. — Hermanas de Caridad: Victoria Strazárkovic (C. Identidad 2.628.124, Pol. Fed.); Elda Irma Cardo (L. C. 1.641.815); Santiaga Bacic (C. I. 2.795.397, Pol. Fed.); Juana Bautista Osorio (C. Identidad 4.912.824, Pol. Fed.); María Bartola González Aranda (C. I. 5.260.948, Policía Federal); Faustina Cipriana Arzamendia (C. I. 5.321.548, Pol. Fed.).

15.178—21|8|56. — Hermanas de Caridad: Manuela Virginia Acevedo (L. C. 2.323.502); Pilar Sorondo (C. I. 5.294.857); Albina Mercedes Ampo Rodríguez (C. I. 5.262.360, Pol. Fed.); Nicolasa Josefa Dabormida Duarte (L. C. 8.569.733); Carmen Castán Barrau (C. I. 432.405, Pol. de Córdoba); Dolores Pla Ponsa (C. Identidad 1.317.168, Pol. Fed.); Genoveva Bustinza Berrio Ochoa (C. Identidad 2.653.159, Pol. Fed.); María Ter sa de las Heras Belastegui (C. Identidad 3.190.086, Pol. Fed.); Zulema Lydia Tomatis (L. C. 4.324.881); Zulema Trinidad Teigeiro (L. C. 2.255.785); Mercedes Rivero Ruiz (C. Identidad 3.156.099, Pol. Fed.); María Ignacia Zugarramurdi Anza (C. I. 4.808.727, Pol. Fed.); Daría Lilia Gar ía (L. C. 7.367.440); María Borras Serra (C. I. 4.598.319, Pol. Fed.); Antonia Marcelina Velasco (C. I. 1.658.452, Pol. Federal); Rosa María Sánchez Aguirre (C. I. 5.262.359, Pol. Fed.); Concepción Aguiluz Ruiz de Zárate (C. I. 4.205.127, Pol. Fed.); Concepción Domínguez (C. I. 2.825.625, Pol. Fed.); Ramona Nogues Puertolas (C. I. 25.445, Pol. de Córdoba); Rosa Cavina (L. C. 2.551.268); Irma Lucía Maldonado (Lib. Cív. 3.443.060); Ofelia Enriqueta Toma (C. Identidad 1.307.900, Pol. Fed.); María Isabel Kluck (C. I. 383.583, Pol. de Córdoba); Dominga Ramos (L. Cívica 2.398.236); Angela Argentina Porporato (L. C. 574.499); María Kepart (L. C. 0.738.570).

15.323—22|8|56. — Con carácter "Ad honorem", a Andrés Brunowski (C. I. 1.043.836, Dirección General de Identidad Civil de la Prov. de Buenos Aires).

NOMBRAMIENTOS SIN EFECTO

15.153—20|8|56. — Los nombramientos de Auxiliar 1º, Joaquín Condesse (Matrícula 194.696) y Rafael Pereira (Matrícula 2.734.537).

15.328—22|8|56. — El nombramiento del Auxiliar 1º, Daniel Samuel Rodríguez (M. 2.691.036).

15.333—22|8|56. — Cancélanse los nombramientos de Ayudante Mayor, Victoriana Duran (L. C. 0.428.230); Ayudante Mayor: Zelmira Susana Mathieu (L. C. 3.155.516).,

RENUNCIAS

15.155—20|8|56. — Hermana de Caridad Principal: Ana María Kick (C. I. 2.576.946, Pol. Fed.); Ayudante Mayor José Roffe (M. 349.820).

15.324—22|8|56. — Ayudante Mayor Principal, Juan Angel Bautista Farizano Codazzi (M. 1.795.518).

15.327—22|8|56. — Ayudante Mayor, Saturnina Delia Galván de Molina (L. C. 0.984.406).

15.331—22|8|56. — Rectifícase el Decreto 11.966 del 4|7|56 por el cual se nombró Auxiliar 2º, José Benjamín Gómez (M. 4.266.786), dejándose establecido que la mencionada designación deberá ser considerada a partir del 25|5|56.

15.335—22|8|56. — Rectifícase el Decreto Nº 11.511 del 27|6|56 por el cual se aceptó la renuncia de Ayudante Mayor a Olga Victoria Bertella de Aparicio (L. C. 8.980.852) dejándose establecido que la mencionada dimisión deberá ser considerada a partir del 2|7|56.

15.509—23|8|56. — Rectifícase la fecha a partir de la cual se aceptó la renuncia del Ayudante Mayor doctor Luis de Dominicis (M. 675.577) mediante Decreto Nº 7.005 del 12|5 de 1955, estableciéndose que la misma debe considerarse a partir del 31 de junio de 1955.

CESANTIAS

15.152—20|8|56. — Auxiliar 6º, Hugo Jorge Pelliza (M. 3.003.641); Auxiliar 8º, Matías Augusto Carrillo (Matrícula 198.722); Delfia Rosa Soverna de Madariaga (L. C. 2.588.320); Auxiliar 9º, Floro Carmen Benjamín D'Agostino (M. 4.715.628); Ayudante Mayor, Lilián Pastora Gómez de Carrillo (L. C. 0.658.177); Martha Amalia Labal de Zaccagnini (L. Cívica 1.643.142); Raúl Ricardo Peláez (M. 964.533); Juan Carlos Salaverry (M. 74.085); Antonio Domingo Verzino (M. 757.819); José Luis Passerini (M. 164.131); Olga Margarita Pomés de Aset, (L. C. 9.795.807); Ismenia Rosa Parodi Rollando de Esponda (L. C. 9.244.893).

15.325—22|8|56. — Ayudante Mayor Julio César Abitábile (M. 0.487.403).

15.329—22|8|56. — Ayudante Mayor, Clara Kriguer (L. C. 2.630.698).

15.330—22|8|56. — Ayudante Mayor, Pastor Doril Luna (M. 2.999.602); María Angélica Ferreyra (L. Cívica 7.896.369); Alfredo Jacinto Bostani (M. 3.003.943); Justina María Alicia Romero (L. C. 7.896.608).

15.334—22|8|56. — Ayudante Mayor Esther López de Díaz (L. C. 0.674.736).

15.322—22|8|56. — Limítase el contrato de servicios celebrado por el Ministerio y el doctor Gilberto Arduin, aprobado por el Decreto 17.900 del 11 de setiembre de 1951.

15.147—20|8|56. — Amplíase en 5.544.— pesos moneda nacional la adjudicación recaída en la firma Labandal, Marchetti y Cía., en la licitación pública Nº 5|56, realizada el 13|10|55, aprobada por Decreto 3.601 del 25 de febrero de 1956.

15.149—20|8|56. — Amplíase en pesos 52.895,25 m|n. la adjudicación recaída a favor de la firma José F. Prado, en la licitación pública Nº 55|56, realizada por el Ministerio, aprobada por Decreto 3.606 del 25|2|56.

14.501—10|8|56. — Amplíase por 30 días corridos, más el plazo de entrega pactado con la firma Vatteune y Cía, en la licitación pública número 209|55, efectuada por el Expediente 113.420|54.

15.508—23|8|56. — Autorízase al Ministerio para invertir hasta la suma de $ 4.200.— m|n., destinada a atender erogaciones de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Argentino de Psiquiatría.

15.148—20|8|56. — Apercíbese a la firma Aguirre, Mastro y Cía., S.R.L., domiciliada en Avda. Libertador General San Martín 1746, Capital, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 574. Rescíndase el contrato celebrado con la recurrente, en virtud de la compra directa, aprobada por Resolución número 411, y que asciende a la suma total de $ 6.534,73 m|n.

Ministerio de Ejército

18.260—1º|10|56. — Transfiérese en uso a título gratuito al Ministerio de Comercio e Industria con destino a Agua y Energía Eléctrica una fracción de terreno de 7.727,1420 m2. sita en la localidad de Tablada, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires e individualizada en el Plano Nº 1.374-B. de fojas 5, con las medidas lineales y ubicación en él consignadas.

18.261—1º|10|56. — Concédese pensión mensual a Matilde Dolores Luna y Juan Pablo Rodríguez, Isabel María Rodríguez, Estela del Valle Rodríguez viuda e hijos del Ayudante de Tercera Ramón Rodríguez.

17.720—19|9|56. — Apruébase el convenio de permuta de terrenos sitos en Concepción, Departamento Chicligasta, Tucumán, celebrado el 5|5|54 por el cual el Estado Nacional Argentino, transfiere a la Sociedad Anónima Azucarera Argentina Com. e Ind. Ingenio "La Corona" una fracción de terreno con una superficie de 1 ha. 72 a. 48 m2. y dicha Sociedad transfiere al Estado Nacional Argentino 2 fracciones de terreno que tienen una extensión total de 2 ha. 21 a. 03,72 m2.

16.421—10|9|56. — Inclúyanse en el régimen de las construcciones militares (Ley 12.737 y sus concordantes) las obras que se realicen para la Gendarmería Nacional.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la señora Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, hácese saber por cinco días en autos "EL HOGAR OBRERO c|SEINDLIS JACOBO s|hipotecario", que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca J. M. Aguirre 893 y 897, en Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide, según título: 29,66 mts. s|calle Mariano Acosta, 6 metros en ochava; 25,66 metros s|J. M. Aguirre; 29,90 metros y 33,80 metros en sus contrafrentes, con un total de 986,700 metros cuadrados; con todo lo edificado que incluye: "living-comedor; 4 dormitorios; 3 baños; pieza de servicio y garage". — La finca se encuentra ocupada por el deudor, ejecutado en autos, quien por impedírselo la cláusula respectiva del contrato hipotecario, no puede alquilarla ni cederla en usufructo a terceros. — Base $ 120.075,05 m|nacional, al contado — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — El 23 de diciembre de 1956, a las 18, sobre la misma. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

e.19|12-Nº 35.073-v.21|12|56

Nota: Se deja constancia que se publica tres de los cinco días ordenados en razón de haberse omitido por error del Boletín Oficial las inserciones del 5 al 11|12|56.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
VIVIENDAS EN EL BARRIO DE LA BOCA

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS

Llámase a concurso de Anteproyectos para la construcción del edificio para viviendas a levantarse en el terreno ubicado en la calle Pedro de Mendoza entre Martín Rodríguez y Palos, Capital Federal.

Los anteproyectos serán recibidos por el Asesor del Concurso, en las oficinas del Banco ubicadas en San Juan 250, Capital, el día 28 de febrero de 1957, desde las 16 hasta las 18,30 horas.

Podrán tomar parte en este concurso los arquitectos e ingenieros civiles con título expedido o revalidado por Universidad Nacional, e inscripto en el respectivo Consejo Profesional.

Las bases del concurso podrán retirarse en la Capital Federal en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Alsina 863, y en el interior del país, en todas las sucursales y delegaciones del Banco.

e.20|12|56-Nº L-7.183-v.4|1|57

Concurso de Anteproyectos

Llámase a Concurso de Anteproyectos para la construcción del edificio de la sucursal Rosario.

Los anteproyectos se recibirán indistintamente en el Departamento de Arquitectura Bancaria, Defensa 130, Capital Federal, o en la sucursal del Banco, Rioja 825, Rosario, de 16 a 18.30 horas del día 11 de febrero de 1957.

Podrán tomar parte en este concurso los arquitectos e ingenieros civiles con título expedido o revalidado por Universidad Nacional, e inscripto en el respectivo Consejo Profesional.

Las bases del concurso podrán retirarse, en la Capital Federal en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Alsina 363, y en el interior del país, en todas las sucursales y delegaciones del Banco.

e.14|12-Nº L.7.117 - v.28|12|56

CONTADURIA GENERAL
DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don CIRILO URIBE, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de m$n. 6.397,13 importe correspondiente al cargo formulado por Resolución Nº 1137|56 Causa Fiscal Nº 230|56.

Previénese qué en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, a hacer efectiva la obligación.

e.20|12|56-Nº 7.196-v.4|1|57

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don EDGARDO ALFREDO BASUALDO, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de m$n. 5.245,10, importe correspondiente al cargo formulado por Resolución Nº 773|56. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, a hacer efectiva la obligación.

e.11|12-Nº 7.060 - v.24|12|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Holmberg Nº 3804 y s|Nº esquina Manzanares Nº 4315. — Casa de planta baja y alta con la siguiente distribución: Nº 6804 y s|Nº consta de tres habitaciones y dependencias. — Nº 4315 altos: departamento de dos habitaciones y dependencias. — Terraza. — Terreno mide: 5,58 m. de frente al N.E., 10,95 m., en su frente al S.E., 6 m. en la ochava, 15,14 m. al N.O. y 9,82 m. al S.O. — Superficie aproximada: 140 m2. — A requerimiento judicial. — El 27 de diciembre de 1956, a las 15, en su local de ventas. — Base $ 86.300, hipoteca y 74.500 con la deuda que corresponda. — Infórmese en el Banco. — Nota: el pavimento construido y pendiente de liquidación por calle Manzanares, será por cuenta del comprador desde la fecha de aprobación del remate. — Nº H? 52-56677. — Nº Bco. 846. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. — Publicidad conforme al Decreto-Ley Nº 14.954. — Elías J. Finelli, adscripto, Of. Remates, por jefe

e.19|12-Nº 7.171-v.21|12|56

Mendoza Nros. 4661 y 4663. Edificio en dos plantas, con la siguiente distribución: Nº 4661: bajos: un departamento de tres habitaciones y dependencias. — Altos: otro de hall, dos habitaciones y dependencias. — Nº 4663: al fondo: uno; de una habitación y dependencias. — Terreno mide: 8.66 m. de frente al S.E., 19,44 m. costado N.E., 16,31 m. costado S.O. y 9,20 m. en el contrafrente, Superficie aproximada: 154,80 m2. — A requerimiento judicial". — El 27 de diciembre de 1956, a las 15, en su local de ventas. — Base: $ 52.500. Hipoteca: $ 41.200. Deuda: $ 39.305,84. — Nº Hº 52-35636. — Nº Bco. 845. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954. — Elías Finelli, ads. Of. de Remates.

e.19|12-Nº 7.170-v.21|12|56

NUEVAS LICITACIONES

HOGAR
"ESTELA MATILDE OTAMENDI"
Licitación Pública Nº 77|57

Llámase a Licitación Pública número 77|57, para el día 4 del mes de enero de 1957, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Adaptación "Estela Matilde Otamendi" en San Fernando, Provincia de Bs. As., y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a comestibles de almacen; leche y manteca; pan; aves y huevos; carne; pescado; fideos y harinas; frutas; verduras.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — El Director General de Administración.

e.21|12-Nº L-7.202-v.28|12|56

DELEGACION COORDINADORA
REGIONAL EX-DIGESBAL
Expediente Nº 83.342|56

Llámase a Licitación Pública número 79|57, para el día 4 del mes de ene-

ro de 1957, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional de Menores "Olivera", Provincia de Buenos Aires, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha Delegación, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — El Director General de Administración.

e.21|12-Nº L-7.203-v.28|12|56

Expediente Nº 83.341|56

Llámase a Licitación Pública número 78|957, para el día 4 del mes de enero de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional de Menores, en Olivera, F. C. N. D. F. S., y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha Delegación, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital.

Las necesidades se refieren a: Forrajes y alimentación para animales.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — El Director General de Administración.

e.21|12-Nº L-7.204-v.28|12|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 19.783|56

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo limpiador.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1957, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|12-Nº L-7.200-v.28|12|56

Expediente Nº 21.768|56

Llámase a licitación pública para la provisión de jabón abrasivo y jabón para lavar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1957, a las 13,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|12-Nº L-7.199-v.28|12|56

Expediente Nº 21.179|56

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas varias.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1957, a las 12.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|12-Nº L-7.197-v.28|12|56

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS

(E.N.D.E.)

Llámase a Licitaciones Públicas, día 10-I-56, Nº 82, Cambios de vías, 16 horas; Nº 89, Cal. hierros, 16,30 horas. Informes y pliegos en Av. R. S Peña 1190, Capital.

e.21|12|56-Nº L-7.201-v.7|1|57

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje e instalación de maquinarias y aparatos varios. Expediente: 8.803|1956. 21|2|1957 a las 15,00. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 15.000.— m|n.

e.21|12|56-Nº L-7.205-v.14|1|57

Licitación Pública

Equipo liviano para ensayos de terrenos. Expediente: 2.923|1954. 22|2|1957 a las 15,00. Charcas 1840.

e.21|12|56-Nº L-7.206-v.7|1|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 6-P|57

Número 6-P|57 - 7|1|57, a las 12.— Por la limpieza general de oficinas y locales varios en esta Capital Federal. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.21|12-Nº L-7.198-v.28|12|56

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 29
Expediente 1.912|56

Llámase a licitación pública Nº 29|56, (expediente 1.912|56), por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir un aparato de Rayos X para uso terapéutico de hasta 30 mA. / 220 kv., provisto de una mesa independiente con movimiento universal, localizadores de irradiación de diversos focos y distancias, localizadores de vidrio emplomado para irradiaciones de pequeñas áreas y distintas distancias foco piel, filtros varios de cobre y aluminio y marco para irradiación sin filtro, cuyas demás características generales constan en el pliego de bases y condiciones que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, Avenida del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 28 (veintiocho) de diciembre de 1956 a las 15 (quince) horas, en el local indicado. — El Director de Administración.

e.18|12-Nº L. 7.158-v.24|12|56

Licitación Pública 26
Expediente 1.999

Llámase a licitación pública Nº 26|56 (Expediente Nº 1.999|56), por el término de 10 (diez) días hábiles, para adquirir: 5 (cinco) chassis para camiones, con cabina, para baranda fija, para 5 toneladas; 10 (diez) chassis para camiones, con cabina, para baranda fija, para 3 toneladas; 6 (seis) chassis para camiones, con cabina, volcadores, para 5 toneladas; 5 (cinco) chassis para camiones, con cabina, volcadores, para 3 toneladas; con distintas medidas entre ejes; 20 (veinte) pickups con transmisión simple y 30 (treinta) pickups con transmisión en las cuatro ruedas, cuyas demás características especiales de todos los vehículos constan en el pliego de bases y condiciones generales, que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, Av. del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 28 (veintiocho) de diciembre de 1956, a las 10 (diez) horas, en el local indicado.

El Director de Administración.

e.10|12-Nº L. 7.011 - v.21|12|56

Licitación Pública 27
Expte. 2.043/56

Llámase a Licitación Pública número 28/56, por el término de 10 (diez) días hábiles, para adquirir 2 (dos) automóviles marcas Ford, Chevrolet, Mercury o Kaiser, sedan cuatro puertas, "0" kilómetros, modelo 1956, cuyas características generales constan en el pliego de condiciones que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, Av. del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 28 (veintiocho) de diciembre de 1956, a las 11.30 (once y treinta) horas, en el local indicado. — El Director de Administración.

e.10|12-Nº L-7.033-v.21|12|56

Ministerio del Interior

MUNICIPALIDAD DE RAWSON CHUBUT

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por diez días para adquirir en compra a la Municipalidad de un motor "Koerting" 28 H. P., corriente continua, con su correspondiente dinamo y demás accesorios, con base de Veinticinco mil pesos moneda nacional, al contado.

Las propuestas deberán dirigirse a la Comisionada Municipal antes del dos de enero de 1957, fecha en que se abrirán las mismas, debiendo contener en los sobres la leyenda "Propuesta Motor". — Rawson, diciembre 11 de 1956. — Nicolás T. Martínez, secretario.

e.18|12|56-Nº L. 7.163 - v.2|1|57

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Comisión Vecinal de Adquisiciones
Decreto Nº 1.474/56

Llámase a licitación pública para la provisión de (1) Hélice para Avión Bonanza 35 completa con masa y motor eléctrico actuador de paso variable, corona y piñón, de acuerdo con las características indicadas en las especificaciones técnicas. Los pliegos de condiciones cuya entrega es gratuita, podrán ser solicitados personalmente o por carta, al señor Presidente de la Comisión Vecinal don Francisco Torrengo, Secretaría de la Casa de Gobierno, Viedma, Provincia de Río Negro. La apertura de las propuestas que se efectuará en la citada Secretaría, se llevará a cabo el día 16 de Diciembre de 1957 a las 12 y 30 horas.

e.12|12-Nº L-7.080-v.26|12|56

COMISION VECINAL PARA LA PROVISION DE ELEMENTOS PARA RADIOCOMUNICACIONES POLICIALES DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Creada por Decreto Nº 1.146|55

CASA DE GOBIERNO — JEFATURA DE POLICIA — VIEDMA

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la provisión de tres (3) Equipos de radio-teléfono, de una potencia mínima de 250 watios medidos en la salida de antena, alimentación desde 220 Volts corriente alternada 50 ciclos, con destino a la Sección Radiocomunicaciones de la Policía de la Provincia de Río Negro. Los legajos con la descripción del equipo licitado se encuentran a disposición de los interesados, sin cargo, en las oficinas de esta Comisión Vecinal. — La apertura de las propuestas se realizará en presencia de los proponentes que concurran al acto, en las oficinas indicadas, el día 3 de enero de 1957, a la hora 19. — Fdo.: Adolfo R. Bellucci, presidente. — Amleto A. Fossati, secretario. — Francisco H. Illescas, tesorero.

e.13|12-Nº 7.112-v.24|12|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 3 de enero de 1957, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de una máquina de Contabilidad y una barra adicional para la misma, destinada al uso de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Oficina 510) en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.17|12-Nº L-7.140-v.21|12|56

Ministerio de Educación y Justicia

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para el día 28 de diciembre de 1956, a las 16, para resolver, con destino al Depto. de Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo, la adquisición de separadores de fibra. Informes: Div. Compras - Sec. Licitaciones, días hábiles de 11.30 a 18 horas, en Paraguay 1657, 4º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.19|12-Nº L-7.175-v.26|12|56

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio sito en la calle Martín García Nº 874 de la Capital Federal, ocupado por la Escuela Industrial Nº 9. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura de este Ministerio, Las Heras 2599, el día 10 de enero de 1957, a las 15 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.19|12-Nº L-7.176-v.26|12|56

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"

CORDOBA

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de enero de 1957, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas, durante el año 1957, de instrumental quirúrgico, jeringas, frascos, tubos, elementos de química y laboratorio, etc. Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la administración del hospital (calle Santa Rosa 1564 - Córdoba) todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — Córdoba, diciembre 7 de 1956. — Contador: Juan A. Larisgoitía, administrador.

e.18|12-Nº L. 7.155-v.3|1|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1956, a las 13 horas, para la impresión de la revista de "Acta Cuyana de Ingeniería", con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan (Expte. 17.901-F-56).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.20|12-Nº L-7.182-v.27|12|56

Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 28 de diciembre de 1956, a las 13 horas, para la impresión del Tomo XII de los Anales de Arqueología y Etnología, con destino al Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza. — Enrique Paladini, Contador general.

e.19|12-Nº L-7.179-v.26|12|56

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública los siguientes pedidos:

Para el día 27 de diciembre a las 13 horas: Materiales de construcción con destino a Inspección Médica. (Expediente 17.635-I-56). — Para el día 28 de diciembre a las 11 horas: Instrumental científico con destino a Inspección Médica (Expte. 17.900-I-56). — Para el día 28 de diciembre a las 12 horas: Muebles de madera y 6 plafones eléctricos, con destino al Departamento de Educación y Cultura Física. (Expediente 17.835-D-56). — Para el día 28 de diciembre a las 13 horas: Materiales de construcción con destino a la Escuela Superior del Magisterio. (Expediente 17.898-E-56). — Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.18|12-Nº L. 7.166 - v.24|12|56

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1956, los siguientes pedidos:

Para las 12 horas: Por arreglo y provisión de repuestos de la maquinaria de la Fábrica de Aceite (molino Buccolini, prensa, bomba hidráulica, centrífuga de Laval, etc.) y maquinaria para industrialización de frutas y hortalizas (bomba de agua, peladora de frutas, tamizadora, etc.) de la Facultad de Ciencias Agrarias. (Expte. 17.805-F-56).

Para las 13 horas: Adquisición de máquinas y herramientas agrícolas para la Facultad de Ciencias Agrarias. (Expediente 17.804-F-56).

Para las 13.30 horas: Adquisición de uniformes y equipos (botas de goma, botines, chupallas, guantes de trabajo, mamelucos, etc.) con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias. (Expte. 17.496-F-56).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.17|12-Nº L-7.152-v.21|12|56

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1956, los siguientes pedidos:

A las 11 horas: Por trabajos de reajuste de la carpintería de madera, y pintura de cielorrasos y revoques, en los locales que ocupa la Facultad de Inge-

nieria en San Juan. (Expte. 17.740-F-56).

A las 12 horas: Por la impresión de De Supplis con destino al Instituto de Lenguas y Literaturas Clásicas. (Expte. 17.584-I-56).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.17|12-Nº L-7.153-v.21|12|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre corriente, a horas (nueve) 9, con el objeto de adjudicar la provisión de materiales eléctricos (artefactos, tubos, cajas metálicas, cables, interruptores, teléfonos, pararrayos, etc.). — Pliego de condiciones generales, particulares, características, datos e informes deben ser requeridos en horas hábiles en avenida Sarmiento Nº 655 (Tucumán - Capital) o en representación Universidad Nacional de Tucumán, Florida Nº 846, Buenos Aires. — Arq. Federico H. Lerena, Decano Interventor.

e.20|12-Nº L-7.195-v.26|12|56

Licitación Pública Nº 29/56

Llámase a licitación pública para el día 24|12|56 a horas 11 y 30 para la provisión a Intendencia de la Universidad de diversos muebles de escritorio. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de Contaduría General de la Universidad Nacional de Tucumán, calle Ayacucho 482, Tucumán, y a donde podrá recurrirse por lista de material y pliego de condiciones.

Alberto Clerici Lobo. Contador General. — José A. Medina, secretario.

e.19|12-Nº L-7.177-v.24|12|56

Licitación Pública Nº 30/56

Llámase a licitación pública para el día 21|12|56 a horas 11 y 30 para la provisión a Ciudad Universitaria "Juan B. Terán", de artículos de almacén y comestibles. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de Contaduría General de la Universidad Nacional de Tucumán, calle Ayacucho 482, Tucumán, y a donde podrá recurrirse por lista de mercadería y pliego de condiciones.

Alberto Clerici Lobo, Contador General. — José A. Medina secretario.

e.19|12-Nº L-7.178-v.21|12|56

Licitación Pública Nº 28|56

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1956 a horas 11.30, para la provisión al Instituto Cinefotográfico de la Universidad Nacional de Tucumán, de un equipo fotográfico "Leica". El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de Contaduría General de la Universidad, calle Ayacucho 482 Tucumán, y adonde podrá recurrirse por detalle de material y pliego de condiciones.

e.18|12-Nº L. 7.165 - v.21|12|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 1|57

Para el día 7 de enero de 1957, a las 12 horas.

Objeto: Adquisición de material de odontología.

Apertura y lectura de las propuestas el 7 de enero, 12 horas, en la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los Pliegos de Condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esta Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 11 a 18 horas.

e.5|12-Nº L. 6.958-v.26|12|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Capital Federal

Licitación Pública Nº 5 para el día 10 de enero de 1957

Ciudad de Buenos Aires

Nº 5, hora 10.30: Provisión sobre vagón Buenos Aires, o costado vapor, correctamente embalado de 10 heladeras eléctricas "carniceras", 15 heladeras eléctricas "comerciales", 42 heladeras eléctricas "familiares", 5 heladeras a kerosene "familiares" y 3 heladeras a kerosene "carniceras": destinadas a varias unidades y dependencias del ejército. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio del legajo Nº 5667, $ 45.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|12-Nº L-7.192-v.27|12|56

Licitación Pública Nº 4 para el día 7 de enero de 1957

PROVINCIA DE NEUQUEN

Nº 4 — Hora 10.30: Provisión sobre vagón con destino a Zapala, de hierro redondo para hormigón armado de distintos diámetros, para la obra: Construcción Refugio Militar en Primeros Pinos. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: $ 15.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros ,adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|12-Nº L-7.169-v.26|12|56

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 2 para el día 8 de enero de 1957

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 2 - Hora 10.30: Provisión sobre vagón o a costado vapor (cajas de seguridad ficheros, cama para enfermería, sillones para peluquería, etc.) con destino a varias unidades y dependencias del ejército. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. — Precio del legajo Nº 5.645 pesos 31.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|12-Nº L. 7.156-v.24|12|56

Licitación Pública Nº 3 para el día 3 de enero de 1957

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 3 - Hora 10.40: Adquisición de pan y factura para satisfacer durante el año 1957, las necesidades de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta s excede de pesos 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica, $ 10.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|12-Nº L. 7.157-v.24|12|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial

Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 T. E. 76 - 3963
Licitaciones Públicas

28|12|56 — Nº 443|56, a las 8.40, por calcio silicio.

28|12|56 — Nº 444|56, a las 8.50, por equipo hipoclorinador.

29|12|56 — Nº 445|56, a las 8, por balizas para señalamiento nocturno en carreteras.

29|12|56 — Nº 446,56, a las 8,15, por bronce fosforoso, calcio aluminio silicio, calcio manganeso silicio, cobre manganeso, magnesio metálico, plomo.

29|12|56 — Nº 447|56, a las 8,30, por repuestos para ómnibus "Isobloc".

29|12|56 — Nº 448|56, a las 8.45, por fundido y maquinado de cuerpos de máquina universal.

29|12|56 — Nº 449|56, a las 9, por bombas centrífugas.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.19|12-Nº L-7.174-v.26|12|56

Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963
Licitaciones Públicas

28/12/56 - Nº 441/56 a las 8: Por Tetraetilo de plomo.

28/12/56 - Nº 442/56 a las 8,15: Por metales y aleaciones no ferrosas.

28/12/56 - Nº 405/56 Bis, 8.30: Por Furgones - caja cerrada.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.17|12-Nº L-7.135-v.21|12|56

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 502|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Completamiento del Local Aserradero, Usina y Base para Sierra de Carro" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de propuestas: 25 de enero de 1957 a las 10 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. — Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 35.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. — Presupuesto Oficial: m$n. 512 094.— — Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|12-Nº L.7.032 - v.31|12|56

Licitación Pública Nº 616/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del local usina, cisterna y obras varias", en la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 21 de diciembre de 1956 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: $ 527.456.50.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|12-Nº L-7.038-v.21|12|56

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación pública Nº 501|57 (D.C.I.)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de calefacción en talleres" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de propuestas: 24 de enero de 1957, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 25 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. — Presupuesto oficial: m$n. 916.136. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones

e.5|12-Nº L-6.969-v.26|12|56

Licitación Pública Nº 614|56 (D.C.I.)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión de Transformadores" con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas. 22 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— del citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. — Depósito de garantía: Pagaré por m$n 12.500. — Aquiles Carlos Lemme, coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.3|12-Nº L-6.908-v.21|12|56

Ministerio de Aeronáutica

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 226|56, para el día 28 de diciembre próximo, a las 15 hs., a las firmas especializadas en publicidad, para hacerse cargo del asesoramiento publicitario de la Empresa, de acuerdo a las bases y condiciones particulares que pueden retirarse, sin cargo, en Suministros - Licitaciones, Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803, dentro del horario de 15 a 17.30 hs.

e.13|12-Nº L-7.099-v.27|12|56

AEROPUERTO EZEIZA

Llámase a licitación privada para la adjudicación de quioscos (a construirse por cuenta del concesionario).

Apertura: Día 27 de diciembre de 1956, a las 9 horas. Licitación Privada Nº 1|56: quiosco de informaciones en general, agencia de turismo, etc.

Apertura: Día 27 de diciembre de 1956, a las 9.30 horas. Licitación Privada Nº 2|56: quiosco de artículos para regalos.

Apertura: Día 27 de diciembre de 1956, a las 10 horas. Licitación Privada Nº 3|56: quiosco para florería.

Apertura: Día 27 de diciembre de 1956, a las 10.30 horas. Licitación Privada Nº 4|56: quiosco para comestibles (envasados).

Apertura: Día 27 de diciembre de 1956, a las 11 horas. Licitación Privada Nº 5|56: quiosco para modas.

Apertura: Día 27 de diciembre de 1956, a las 12 horas. Licitación Privada Nº 6|56: quiosco para librería, ya construído.

e.13|12-Nº L-7.100-v.27|12|56

COMANDO AEREO DE COMBATE
VII Brigada Aérea

Llámase a Licitación Pública número 7/57, para el día 28 de diciembre de 1956, a las 10 horas, para el lavado de ropa de los soldados durante el transcurso del año 1957.

Informes y pliegos de condiciones en la División Contaduría de la VII Brigada Aérea (Sección Compras), Morón, F. C. N. D. F. S., todos los días hábiles de 8 a 12 horas, menos sábados.

e.17|12-Nº L-7.136-v.21|12|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de seis automóviles nuevos. (Expte. Nº 21.848-56). La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1957 a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|12|56-Nº L-7.181-v.4|1|57

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 33.505|56

Llámase a Licitación Pública Nº 56, el día 3 de enero de 1957, a las 13 hs., para la provisión de leche durante el

año 1957, con destino a las distintas dependencias de este Instituto.

Pliego de condiciones e informes, en este instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 317.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.20|12-Nº L-7.190-v.27|12|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 33|956 para contratar la provisión de ficheros metálicos. Apertura de las propuestas: 15 de enero de 1957, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11.45 a 19 horas.

e.20|12-Nº L-7.191-v.27|12|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión, con destino al ingenio y refinería "Santa Ana" de materiales eléctricos. Apertura el 28 de diciembre de 1956 a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.18|12-Nº L. 7.154-v.24|12|56

Llámase a licitación pública para la provisión de esponjas de mar y sintéticas. — (Expediente Nº 21.675|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de enero de 1957 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|12-Nº L. 7.161-v.24|12|56

Llámase a licitación pública para la provisión de gomas p|borrar escritura, mojadedos de caucho, etc. — (Expediente Nº 21.673|56). La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de enero de 1957 a las 12.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuesta, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|12-Nº L. 7.162-v.24|12|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación para la provisión de pan y factura. Pliegos de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15,30 horas. Apertura el 26 de diciembre de 1956 a las 16,30 horas (BC. 134).

e.17|12-Nº L-7.137-v.21|12|56

Llámase a licitación para la provisión de café y té. Pliegos de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15,30 horas. Apertura el 26 de diciembre de 1956 a las 17 horas (BC. 135).

e.17|12-Nº L-7.138-v.21|12|56

Llámase a licitación pública para la venta de 3 automóviles modelo 1946, marca Cadillac, Buick y Plymouth. Pliegos de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15,30 horas. Apertura el 28 de diciembre de 1956 a las 16,30 horas (BC. 136).

e.17|12-Nº L-7.139-v.21|12|56

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública número 226, referente a la provisión y colocación de cortinas, cortinados y alfombras. Los pliegos de condiciones serán retirados del Depto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Oficina 79, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15,30. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 27 de diciembre de 1956 a las 14.

e.17|12-Nº L-7.144-v.21|12|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 609 (2º llamado) para el 11 de enero de 1957 a las 17 horas, para la construcción de la Red de distribución de agua y desagüe cloacal de los Sectores III y IV del Barrio "Gral. José M. Paz" con un presupuesto oficial de $ 717.951.— m|n. Las propuestas que deberán dirigirse a nombre del Director General de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.— m|n. por el Pliego para Licitaciones de Obras y $ 300.— por las Cláusulas Particulares, Técnicas y Planos.

e.10|12-NºL. 7.020 - v.21|12|56

Llámase a Licitación Pública Nº 610, a realizarse el día 18 de enero de 1957, a las 17 horas, para proveer del mobiliario necesario al nuevo edificio de la sucursal San Juan, con un presupuesto oficial de $ 828.220 m|n. Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Director General de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la sucursal San Juan del Banco Hipotecario Nacional, en la fecha y hora arriba indicada. Los pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 200 m|n. por pliego y planos.

e.14|12-Nº L-7.118-v.28|12|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2.689|56

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de enero de 1957, a las 13 horas, para la adquisición de hasta 99.600 litros de leche pasteurizada.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.20|12-Nº L-7.189-v.27|12|56

Licitación Pública Nº 2|57

Expediente Nº 62.459|56

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de enero, a las 13 horas, para la adquisición de una (1) lancha con cabina de 9 mts. de eslora con comodidades para tres personas, con destino a la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|12-Nº L-7.172-v.26|12|56

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. Nº 2.776|56)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|56, para el día 10 de enero de 1957, a las 16 horas, con el objeto de contratar la atención diaria, durante el año 1957, del comedor para empleados de este organismo, que se encuentra en el 1er. subsuelo del edificio, sito en la calle San Martín 459, Capital.

El acto tendrá lugar en la Sección Compras, San Martín 459, 5º piso en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referente al mismo. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.12|12-Nº L-7.076-v.26|12|56

Expte. Nº 3.012/56

Llámase a Licitación Pública número 7/56, para el día 9 de enero de 1957 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de formularios impresos, formularios continuos impresos, papeles en blanco, cartones y fichas para máquinas de contabilidad, elementos destinados a esta Junta para uso durante el año 1957.

El acto tendrá lugar en la Sección Compras, San Martín 447/59, 5º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.17|12-Nº L-7.145-v.31|12|56

Licitación Pública Nº 1|57

Expte. Nº 95.712|56

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de enero de 1957, a las 13 horas, para la adquisición de cincuenta (50) teodolitos aerológicos, tipo "Watts" B|100 T.E.A.B.B., con trípode tipo B|200 o similares, completos con todos sus accesorios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|12-Nº L-7.074-v.26|12|56

Ministerio de Comercio e Industria

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 373|56, para el día 4 de febrero de 1957, a las 12 horas, para la construcción de las Obras de Riego en el Valle Inferior del Río Limay (Neuquén), y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Treinta y Cuatro Millones Setecientos Mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 350, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Central, Ing. Cipolletti, localidad de Cipolletti (Río Negro), de 12 a 15 horas.

e.20|12|56-Nº L-7.180-v.4|1|57

Llámase a licitación pública Nº 371|56, para el día 14 de enero de 1957, a las 12 horas, para la provisión y montaje del equipo eléctrico y su red de transmisión para accionamiento de las compuertas del equipo para limpieza de las rejillas de vertedero y de las líneas telefónicas y de alarma a instalarse con el dique "Los Quiroga" en la Provincia de Santiago del Estero y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Un millón trescientos mil pesos moneda nacional. — El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 100.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros calle Lavalle 1556, Cap. Fed., de 12 a 16 horas.

e.14|12-Nº L. 7.131 - v.28|12|56

Llámase a licitación pública Nº 372|56, para el día 30 de enero de 1957, a las 12 horas, para la ejecución de las obras civiles de la Central Hidráulica "Río Corralito" (Pcia. de Salta), casa de máquinas, estación de transformación, tubería forzada y obras accesorias, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Nueve millones seiscientos mil pesos moneda nacional. — El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 700.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.14|12-Nº L. 7.132 - v.28|12|56

Llámase a licitación pública para el día 15 de enero de 1957, para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan:

L. P. 369/56 a las 12 horas: Aisladores.

L. P. 370/56 a las 12,30 horas: Transformadores trifásicos.

Retiro de pliegos en las Oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.11|12-Nº L-7.055-v.24|12|56

DIRECCION DE ALGODON

Comisión Administradora de los Fondos Recaudados por la Aplicación del Convenio de los Hilanderos

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1956 o el primer día hábil subsiguiente, a las 15 horas para la ejecución de los trabajos: "Defensa de Ribera y Obras de Rellenamiento" en el Depósito Terminal Barranqueras (Chaco). Presupuesto oficial $ 5.193.895,00 m|n. Consulta y pliegos: Juncal 866, Capital (días hábiles de 11 a 18 horas). Pliego del legajo: $ 400 m|n.

e.3|12-Nº L-6.913-v.21|12|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

4|1|57: Folletos de propaganda (5068) a las 11,30 horas. — 5|1|57: Camisas y corbatas (5070), a las 9,30 horas. — 8|1|57: Hierro planchuela (5043), a las 9,30 horas; Alambres para termocuplas (5044), a las 10 horas; Thinner (5067), a las 10,30 horas. — 14|1|57: Armas y explosivos (5032), a las 10 horas. — 17|1|57: Metales (4998), a las 10 horas. — 18|1|57: Válvulas de acero (5026), a las 11 horas.

División Licitaciones, 17 diciembre de 1956.

e.20|12-Nº L-7.185-v.27|12|56

8|1|57: 60.000 kgs. de ácido cresílico (CCCB-228), a las 12 horas. — 10|1|57: 600.000 litros de flúido etílico "Q", para etilización de motonaftas (CCCB-229), a las 12 horas. — 16|1|57: Borceguíes y zapatos (5069), a las 9.30 horas. — 17|1|57: Acueducto Río Tartagal-Vespucio (Salta), (5066), a las 10.30 horas. — 18|1|57: Camiones, tanques y dinamiteros (5065), a las 10 horas.

División Licitaciones, 17 diciembre de 1956.

e.20|12|56-Nº L-7.186-v.4|1|57

Licitaciones Públicas

10/1/57: Maderas (4995), a las 10 horas. 11/1/57: Construcción y montaje tanque de 15.300 m3. (4996), a las 10 horas.

e.10|12-Nº L-7.022-v.21|12|56

Licitaciones Públicas

21|1|57: Oleoducto Planta Embarcación - Troncal y Derivación Tobantirenda - Campo Durán (5039), a las 12 horas. — 10|1|57: Construcción planta abastecimiento combustible en Morón (5056), a las 11 horas.

División Licitaciones, 10 de diciembre de 1956.

e.13|12-Nº L-7.092-v.27|12|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINSTROS

Llámase a licitación pública Nº 3.001 hasta 3 de enero 1957, 17 horas, provisión carbón Cardiff.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.20|12-Nº L-7.193-v.27|12|56

Dirección de Suministros

Postérgase para el día 26 de diciembre de 1956 a las 17 horas, la Licitación Pública 2.999.

Provisión: Tablestacas metálicas, barra para tensores, bulones y acero.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190 (2º piso), Capital Federal.

Pliego: $ 15,— m/n.

e.11|12-Nº L-7.063-v.24|12|56

Llámase Licitación Pública Nº 3.000, hasta 27 de diciembre 1956, 16.30 horas, provisión rieles y eclisas para riel.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 5,— m/n.

e.17|12-Nº L-7.133-v.21|12|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Conductores eléctricos y sus accesorios. Expediente 28.060|1956. 18|1|1957 a las 15.00, Charcas 1840.

e.17|12-Nº L-7.146-v.21|12|56

Automotores. Expediente 18.778|1956. 18|2|1957 a las 15.00, Charcas 1840.

e.17|12-Nº L-7.147-v.31|12|56

Expediente 18.367|1955

La licitación pública para la provisión, transporte hasta la obra y montaje de una planta de cloración, ha sido postergada hasta el 15 de febrero de 1957, a las 15. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 26.250 m|n.

e.13|12-Nº L-7.095-v.27|12|56

Licitacion Pública

Expte. 26.226/56

Latón en chapas y plomo en lingotes, 16/1/1957 a las 15. Charcas 1840.

e.10|12-Nº L-7.023-v.21|12|56

Expte. 20.009/55

Uniformes y prendas de vestir, 10/1/1957, a las 15. Charcas 1840.

e.10|12-Nº L-7.024-v.21|12|56

Expte. 27.668/56

Maderas, 11/1/1957, a las 15. Charcas 1840.

e.10|12-Nº L-7.025-v.21|12|56

Licitación Pública

Expediente 18.719|1956

Cañería recta de hierro fundido con junta mecánica. 17|1|1957, a las 15, Charcas 1840.

e.14|12-Nº L-7.113-v.28|12|56

Licitación Pública

Expediente 9.567|1956

Grupos electrógenos. 14|2|1957, a las 15, Charcas 1840.

e.14|12-Nº L-7.114-v.28|12|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del edificio para sede del 7º Distrito (Santa Fe), Block "A" Oficinas, $ 7.806.909,17. — Presentación propuestas: 7 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.12|12|56-Nº L.7.073 - v.3|1|57

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Arroyo San Juan - San Ignacio y puente s/arroyo Yabebiry, m$n. 28.405.453,75 y Alternativa: m$n. 26.394.850,65. Presentación propuestas: 3 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.11|12|56-Nº L-7.057-v.2|1|57

Licitación pública de las obras del camino de Pilar - Pergamino, sección Km. 182.500, Km. 220.500, pesos 14.768.237,35. Presentación propuestas: 10 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|12|56-Nº L-7.150-v.8|1|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 2-P|57

Nº 2-P|57 — 3|1|57, a las 12: Por la provisión de leña de quebracho colorado campana de primera calidad.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.
e.19|12-Nº L-7.173-v.21|12|56

Licitación Pública Nº 3-P/57

Nº 3-P/57; 31/12/56 a las 13: Por la provisión de discos de llamada.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.17|12-Nº L-7.141-v.21|12|56

Boletín Oficial de la República Argentina



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA

Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 Artículo 6º)".

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Con vencimiento al 31 de diciembre de 1956

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 31 de diciembre de 1956, deben ser renovadas antes del 20 de diciembre de 1956, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Completo		1ra Sección — Leyes, Decretos y Licitaciones	2a. Sección — Edictos Judiciales y Avisos Comerciales	3a. Sección — Patentes y Marcas
SEMESTRAL	$ 105.—	$ 30.—	$ 60.—	$ 45.—
ANUAL	„ 210.—	„ 60.—	„ 120.—	„ 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas exclusivamente en efectivo, en la Caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes de 12 a 16.

El pago de las suscripciones del interior del país debe efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "BOLETIN OFICIAL" el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 20 de diciembre de 1956.

Licitación Pública Nº 141-P/56

Nº 141-P/56; 31/12/56 a las 13: Por la construcción de canalizaciones subterráneas, Sección Morón, Provincia de Buenos Aires. Monto estimado: m$n. 1.265.511,98.

Por pliegos de condiciones concurrir a la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Piso 2º, Capital, de 11,30 a 18 horas, previo pago de m$n. 120.— en Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30 horas. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.
e.17|12-Nº L-7.142-v.21|12|56

Licitación Pública Nº 126|56

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Muebles de Madera" (Año 1957). — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de enero de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. — Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.
e.10|12-Nº L.7.015 - v.21|12|56

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Expediente Nº 527|S|54

Llámase a Licitación Privada Nº 55|56, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, ofic. 105, para el día 8 de enero próximo a las 14 horas, para la venta de (3) tres chatas barreras (Ganguiles) que se encuentran en el varadero Alto Verde — Prov. Santa Fe..

El pliego de especificaciones, condiciones generales, planos, en la dirección nombrada al precio de diez pesos m|n. (m$n. 10.—).
e.19|12-Nº L-7.167-v.26|12|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas

2 de enero 1957, 15 horas.: Paño azul para uniformes. O. C. 58|56 Ax. 44. — 10 de enero de 1957, 12 hs.: Plomo en lingotes. O. C. 6|56. Ax. 61. — 4 de febrero de 1957, 9 hs.: Cobre, latón y bronce laminados, O. C. 1|56, Ax. 5. — 5 de febrero de 1957, 9 hs.: Acero en barras, O. C. 3|56. Ax. 70. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.
e.20|12|56-Nº L-7.188-v.4|1|57

Licitaciones Públicas

10 enero 1957 - 15.30 hs.: Cobre en lingotes O. C. 6|56 Ax. 60. — 14 enero 1957 - 15.30 hs.: Confección impermeables y trajes impermeables. O. C. 58|56. Ax. 29. — 15 enero 1957 - 15.30 hs.: Confección de gorras. O. C. 58|56. Ax. 36. — 31 enero 1957 - 10 hs.: Grúas de 5, 20 y 30 Tn. O. C. 43|55 Ax. 5. — 31 enero 1957 - 11 hs., Cadenas de hierro. O. C. 42|56 Ax. 3. — 31 enero 1957 - 12 hs.: Gatos p|vía. O. C. 43|56 Ax. 5. — 1º febrero 1957 - 10 hs.: Acero en perfiles. O. C. 3|56 Ax. 34. — 1º febrero 1957 - 11 hs.: Alambre de cobre p|devanado y conductores. O. C. 8|56 Ax. 54. — 1º febrero 1957 - 12 hs.: Pinceles. O. C. 30|56. Ax. 1. — 4 febrero 1957 - 10 hs.: Conductores eléctricos. O. C. 8|56 Ax. 44. — 13 febrero 1957 - 10 hs.: Acero super rápido. O. C. 17|56 Ax. 23. — 13 febrero 1957 - 11 hs.: Cambios completos para vía. O. C. 48|56. Ax. 11. — 14 febrero 1957 - 10 hs.: Acero especial para elásticos. O. C. 17|56. Ax. 22. — 14 febrero 1957 - 11 hs.: Cuchillas para tornos de rueda. O. C. 7|56. Ax. 48. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, oficina licitaciones. — La Administración.
e.18|12|56-Nº L-7.159-v.3|1|57

Adquisición de Carbón de Piedra

Llámase a Concurso de Precios por Expediente O. C. 15|56 Ax. 24, para la adquisición de hasta 470.000 tn. de carbón de piedra para locomotoras y hasta 30.000 tn. de carbón de piedra para calderas fijas. La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones del Ferrocarril Gral. Belgrano, Avda. Maipú 4 Capital, el día 9 de enero de 1957 a las 13 horas, pudiendo ser consultados y adquiridos los pliegos respectivos, previo pago de su valor $ 100.—. — La Administración.
e.18|12|56-Nº L.7.164 - v.2|1|57

F. C. G. R.
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

D. 20: Descarga de carbón de Dock Sud. Pliego: $ 10. Apert.: 10|1|57, 13 horas. — G.856: Madera en rollizos (cedro paraguayo). Pliego: $ 20. Apert.: 11|1|57, 13 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales Remedios de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 hs.
e.17|12-Nº 7.148-v.31|12|56

Licitación Pública Nº 607/56

La ejecución de mejoras a la red cloacal y desagüe de ceniceros en la Estación Remedios de Escalada.

Apertura el 4 de enero de 1957 a las 9 horas.

Pliego $ 100.— a retirarse de la Sección Presupuestos, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 7,30 y 13 horas. Presupuesto oficial: $ 779.340.
e.17|12-Nº L-7.143-v.21|12|56

Adquisiciones

Expte. Nº 2.244|56 E.N.T. Licitación Pública Nº 449. Llévese a conocimiento de las firmas interesadas que se ha puesto a la venta el Pliego de Condiciones correspondiente, para presupuestar la construcción total de 280 locomotoras diesel, en base a los motores diesel Fiat, tipo 283 ES. existentes. Dichos pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Fecha de apertura: abril 9 de 1957, a las 14.30 horas. Precio del ejemplar: m$n. 500.
e.17|12-Nº L-7.149-v.31|12|56

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Aperturas 27|12|56: Púb. 219, 8 hs. Tubos calefacción, serpentina p|calderas loc. Pliego $ 25. — Púb. 220, 9 hs. Bulones, clavos y tirafondos. Pliego pesos 10. — Púb. 221, 10 hs. Horno p| normalizar bielas. Pliego $ 10. — Púb. 77, 11 hs. Esmaltes y pinturas v|clases. Pliego $ 10. — Aperturas 28|12|56: Púb. 222, 8 hs. Cañería alta presión p|central termoeléctrica. Pliego $ 125. Púb. 197, 9 hs. (mat. importación) fresas v|tipos y med. acero alta veloc. Pliego $ 30. — Priv. 589, 10 hs. Vibradores inmersión p. hormigón. — Priv. 590, 10,30 horas. Lapacho aserrado. — Retirar pliegos depto. Suministros (Secc. Lic.) F. Lze. Cap. Fed. días hábiles 8 a 11,30 hs.
e.10|12-Nº L.7.030 - v.21|12|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Expedientes M. 56|406 y M. 56|409

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de: "Bulones especiales para vía". Apertura: 26|12|56, a las 12.30 horas; y "Elásticos de goma tipo "Spencer". Apertura: 27|12|56, a las 14 horas. Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e.19|12-Nº L-7.168-v.26|12|56

Expte. M. 56/407

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Cable extra alta tensión, aislación de papel, forro de plomo y armado, de 20.000 volts".

Apertura 24/12/56 a las 14 horas.

Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e.11|12-Nº L-7.058-v.24|12|56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 869 para la prestación de servicio para el transporte de Fuel Oil en camiones tanques, desde la planta de Y.P.F. en Luján de Cuyo (Mendoza) hasta nuestros depósitos en Palmira (F.C.G.S.M.). Apertura 10 horas del 18|1|57, en nuestras Oficina de Compras, Viamonte 533, Capital.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en: Mendoza: Oficina de Almacenes, calle Tiburcio Benegas y Laprida, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, debiendo presentar las propuestas hasta el 14|1|57 (4 días antes del vencimiento).

Buenos Aires, Capital: Oficina de Compras, calle Viamonte 533, 3er. piso, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Valor del pliego m$n. 20.—.
e.20|12-Nº L-7.184-v.27|12|56

Llámase a Licitación Pública Nº 391, para la provisión de elementos para uso equipos de soldadura aluminotérmica (año 1957). Apertura, 10 horas del 7|1|57. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
e.13|12-Nº L-7.096-v.27|12|56

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Av. Maipú Nº 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, Buenos Aires.

Nº 579 - [illegible] B. 629/IMP: Madera aserrada pino Brasil, 14/1/1957, 8 horas.

Nº 580 - N. 1/8.869: Venta de viruta de bronce con metal Eyre Nº 4, 14/1/1957, 9 horas.

Nº 581 - 105. N. 1.047: Venta de escoria de bronce, 14/1/1957, 10 horas.

Nº 582 - N. 1/8.875: Venta de viruta de bronce con torneaduras metal Eyre Nº 2, 14/1/1957, 11 horas.

Nº 583-6. B. 5.739/56: Tirafondos de acero, 15/1/1957, 8 horas.

Nº 584-6. B. 5.773/56: Silleta de acero dulce común para rieles de 100 libras, 15/1/1957, 9 horas.

Nº 585 - 6. B. [illegible].638/56: Eclisas para rieles, 15/1/1957, 10 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 9 a 12 horas.
e.17|12-Nº L-7.134-v.31|12|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **dos días hábiles antes de su primera inserción.**